

Jensen, Silvina (2010): *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*, Sudamericana, Buenos Aires, 216 páginas.

por María Virginia Pisarello

Universidad Nacional del Litoral - CONICET

Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura es una obra en donde la historiadora Silvina Jensen analiza la labor desarrollada por las comunidades del exilio argentino entre mediados de los años setenta y comienzos de la década del ochenta. Desde una perspectiva histórico-social atenta al marco de relaciones internacionales, la autora se interna en las fisuras del proyecto de Estado-nación dictatorial para iluminar los fluidos intercambios que hubo entre la “Argentina interna” y esa otra Argentina que los exiliados edificaron en el extranjero.

Inscripto dentro de la vasta producción de la investigadora sobre la temática de la emigración política, este libro presenta un enfoque novedoso, que coloca el acento sobre la circulación de prácticas, representaciones y discursos entre las diversas orillas, por lo que difícilmente podemos considerarlo “un capítulo más” de su trabajo. Producto de un explícito posicionamiento intelectual, esta apuesta editorial reivindica la dimensión performativa de la historia, a la cual concibe en permanente diálogo con la memoria y la política. De hecho, en el volumen se conjuga un exhaustivo trabajo con fuentes gráficas nacionales e internacionales¹ y una impecable argumentación historiográfica que se expone en términos

claros y sencillos, asequibles a todo actor lego, incluidos los mismos exiliados.

La piedra de toque del trabajo es la constatación de la función política que cumplió el exilio durante la última dictadura, puesto que “siempre tuvo claro que su aporte era minar la maquinaria castrense de adulteración de la Verdad (...) para dejar exhausto el poder de nominación, clasificación y designación de lo real de los militares” (p. 196). A partir de allí, Jensen se interna en las tensiones y dilemas que este colectivo atravesó durante dicho proceso, para llegar finalmente a analizar la emblemática visita a la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA), en septiembre de 1979.

El libro se abre con una introducción en donde la autora expone los problemas que la movilizaron, entre los que se cuenta “¿qué líneas atraviesan la visita de la CIDH?” Asimismo, allí vuelve reflexivamente sobre sus prácticas desde interrogantes del tipo “¿por qué estudiar la visita de la Comisión para entender las relaciones entre la dictadura y los exiliados argentinos, sus dinámicas, su historia y sus perspectivas?” Esta y otras preguntas son las que responde a lo largo de los cuatro capítulos en que se desglosa el volumen, hasta

llegar al epílogo, en donde focaliza sobre los dilemas que entrañó la lucha antidictatorial, exaltando aquellos contrapuntos y polémicas que atravesaron el exilio y sellaron su relación con la “Argentina interna”.

El primer capítulo presenta una radiografía del éxodo argentino de la última dictadura, que inserta dentro de la trama de múltiples exilios que se sucedieron en nuestro país desde 1810 hasta la actualidad, para luego distinguir en su especificidad. El mismo comenzó meses antes del golpe de Estado, bajo el gobierno formalmente democrático de María Estela Martínez de Perón que toleraba en su seno el accionar de grupos paramilitares como la Alianza Anticomunista Argentina, conocida como “Triple A”. Involucró entre 300.000 y 500.000 sujetos y, a diferencia de la gran mayoría de exilios políticos, se produjo por goteo. Afectó la pirámide social completa con diversos grados de incidencia, puesto que pese al carácter transversal de la represión, el exilio estuvo principalmente representado por una población de adultos jóvenes de entre veinte y cuarenta años de edad, procedentes de sectores medios y con estudios secundarios, terciarios o universitarios, oriundos de las principales ciudades del país.

El segundo capítulo se dedica a analizar las políticas de denuncia que el colectivo de desterrados emprendió contra la dictadura hasta 1979, año que puede ser considerado una bisagra a raíz de la resonancia que tuvo la visita de la CIDH a nuestro país. En ese sentido, Jensen revisa el variado repertorio de estrategias de acción, supervivencia y solidaridad desarrollado por los emigrantes, que abarcó desde actitudes sectarias o “de gueto”, hasta la articulación de campañas denuncia que cohesionaron al exilio argentino con otros

desterrados del Cono Sur y con los ciudadanos de los países receptores. Al respecto, la autora puntualiza que la lucha por los derechos humanos fue la bandera que logró aunar al exilio, superando las diferencias partidarias.

Esta empresa encontró grandes obstáculos en las sociedades europeas de acogida, donde no fue tarea fácil la de “horadar la imagen de circunspección, moderación y eficiencia de los militares argentinos y mostrar que no eran un mal menor, un estado de excepción que venía a sacar al gobierno de la anarquía” (p. 48). A diferencia de sus homólogos del Cono Sur, la dictadura argentina desorientaba a los observadores extranjeros que la veían como una instancia más dentro del funcionamiento de un sistema político local basado en la alternancia entre civiles y militares. Del mismo modo, no conseguían desmarcarla del período “democrático” precedente, que había sido conducido por un partido peronista que —desafiando toda regla— incluía variantes de extrema derecha y de extrema izquierda en su seno.

El tercer capítulo reconstruye la ofensiva desplegada por las Juntas Militares que gobernaron el país entre 1976 y 1983, de cara a contrarrestar las denuncias por violaciones a los derechos humanos efectuadas por aquellos a quienes denominaban “subversivos cobardes” y “agentes de la campaña antiargentina”. Con el fin explícito de deslegitimar las “patrañas” de los pretendidos “paladines de los derechos humanos”, la dictadura se embarcó en acciones de diversa naturaleza, que incluyeron la realización de secuestros e infiltraciones en las comunidades del exilio, y el desarrollo de fuertes operaciones propagandísticas en el país y allende las fronteras.²

La autora señala que “aunque la negación de los exiliados y su demonización comenzaron

en forma temprana, en el Mundial '78 los militares mostraron hasta qué punto podían llegar sus esfuerzos de descalificación" (p. 57). En esa coyuntura, Videla señalaba que los "subversivos en el exterior" no eran argentinos, sino "delincuentes", y apuntaba la "teoría de los excesos", para explicar las desapariciones sobre las cuales eran ineludibles las responsabilidades de las fuerzas armadas.

El cuarto capítulo, que es la columna vertebral del trabajo, analiza las repercusiones locales e internacionales que tuvo la mencionada visita de la CIDH a la Argentina. La concreción de la misma se vio facilitada por la política que el gobierno estadounidense de James Carter (1977-1981) propulsó en materia de derechos humanos al interior de la OEA, por oposición a sus predecesores y a Reagan, su sucesor. Frente a ello, la dictadura argentina se reveló incapaz de repeler lo que consideraba una intromisión en su política interna.

Desde el Congreso estadounidense terminó emergiendo "el primer espaldarazo a la lucha antidictatorial", que sorprendió gratamente a los exiliados que inicialmente desconfiaban de lo que consideraban un "instrumento del gobierno norteamericano" (p. 86). En efecto, la inspección de la Comisión extendió el conocimiento sobre las desapariciones forzadas, obligando a las fuerzas armadas a pronunciarse al respecto, dejando al descubierto las profundas disidencias entre los sectores de los llamados "duros" y "blandos". Asimismo, proyectó internacionalmente la situación de los miles de presos políticos y de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo sin causa ni proceso, tras lo cual las autoridades militares permitieron a unos cuantos sujetos hacer uso de la garantía constitucional que les permitía partir hacia el destierro. Y como corolario, desnudó la endeble

adscripción de la dictadura en la "cruzada en contra del comunismo" emprendida por "Occidente", por cuanto los países del bloque soviético y la URSS fueron los únicos que se manifestaron en su apoyo en los foros internacionales sobre derechos humanos.

Más allá de ello y pese a los secuestros y detenciones sufridos por los miembros de organismos de derechos humanos y denunciados durante la visita, el gobierno no consiguió impedir que se formaran largas colas ante la oficina de la CIDH en distintos puntos del país para denunciar desapariciones y otras vejaciones que la dictadura estaba llevando adelante.³ A su vez, el férreo control estatal ejercido sobre los medios de comunicación no desalentó la publicación de solicitudes de familiares de desaparecidos y detenidos en distintos diarios porteños, saludando la llegada de la Comisión de la OEA.

Por otra parte, esta coyuntura coincidió con el triunfo argentino en el Mundial Juvenil de fútbol y también se reveló como terreno fértil para la movilización orquestada desde el gobierno bajo el slogan "los argentinos somos derechos y humanos", que concitó solicitudes de signo contrario a las referidas. Allí se desprestigiaba a los "subversivos derrotados" que denunciaban ante la OEA falsos sucesos en su pretensión de "dominar Occidente, bajo la esclavitud bolchevique" (Comunicado Junta Militar, 1980:104).

Todo lo señalado hace de *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura* una invitación a reflexionar sobre aspectos de nuestro pasado reciente que durante años permanecieron invisibilizados. Por un lado porque recupera distintas polémicas socialmente vigentes y las plantea desde una perspectiva historiográfica. Analiza las

discrepancias sobre los números del exilio y de desaparecidos, y plantea aspectos de la faz represiva que refieren a la liberación de detenidos de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y al fracaso de la Contraofensiva de Montoneros. Del mismo modo, deconstruye los mote de “apátridas”, “desertores”, “traidores” y “subversivos derrotados y en fuga” con que fueron tildados los emigrantes políticos, para lo cual ejecuta un pormenorizado estudio de los relatos estigmatizadores del exilio que poblaron la prensa gráfica argentina durante los setenta y comienzos de los ochenta, y cuyos ecos permanecen vigentes hoy en día.

De hecho, en Argentina la sociedad sigue apropiándose de su pasado reciente violento y traumático por medio de una serie de filtros que responden a “los escalafones de sufrimiento, las paternidades de la derrota, el protagonismo en la lucha contra la dictadura o las responsabilidades en su caída” (p. 194). No sólo los aniversarios clave —como el del 24 de marzo— convocan al recuerdo, sino que la última dictadura militar se reactualiza constantemente en las calles, a través de voces de “los que la vivieron”, en las recientes sentencias judiciales por los crímenes de lesa

humanidad perpetrados en la época, y en los debates gráficos y televisivos donde confluyen memorias en conflicto.

Por otro lado porque, en clara consonancia con sus trabajos previos, la autora postula la necesidad de rehabilitar al exilio en su faz política y social, a los efectos de construir la historia de la última dictadura militar. Presenta una minuciosa reconstrucción de las luchas emprendidas por este colectivo a los fines de minar la maquinaria militar de adulteración de lo sucedido, y desenmascarar la fachada institucional del terrorismo de Estado. En consecuencia, lejos de proponer una distinción entre “la Argentina interna” y la del exterior, apunta las fluidas interrelaciones entre ambas, inscribiendo el proceder de los exiliados en diálogo con dos actores clave del período: los organismos de derechos humanos y las fuerzas armadas.

Y finalmente porque Jensen demuestra cómo el análisis de una coyuntura específica, en este caso la visita de la CIDH, permite desmontar los rasgos estructurales de un régimen y construir nuevos cánones de preguntas para seguir indagando sobre nuestro traumático pasado reciente.

Notas

¹ Además de diarios y revistas, Jensen consulta publicaciones de exiliados, de organizaciones solidarias, militares y de actores de la Argentina dictatorial.

² En los imaginarios que circulan todavía sigue vigente el mito del “exilio dorado” atravesado por los emigrantes políticos en los setenta. Y lo notable del caso es que esta idea no sólo abreva en las fuentes represivas, sino también ha sido instalada desde sectores de la militancia que ven en el exilio un ícono del abandono de la lucha y los ideales que los habían movilizado en los setenta.

³ “Estar detenido en una de las cárceles legales de la dictadura no los excluía [a los presos] de las torturas ni de los malos tratos. Tampoco de terminar engrosando la lista de *desaparecidos*” (Jensen, 2010:118).